

RAWSON (CH), 17 de marzo de 2014

DICTAMEN N° 35/2014- CF

Ref. : Expediente 33.542/2014 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT LIC. PUB. N° 50/13 CALLE CANAL EN B° AR.CO. II ESQUEL
(EXPTE N° 2435/13-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes verifico:

Resolución 2830/13-IPVyDU otorgando aptitud técnica y financiera a la obra, ordena el llamado a licitación, fija el presupuesto, aprueba el pliego de bases y condiciones y prevé en su artículo 5to la imputación del gasto; el Presupuesto Oficial queda fijado en \$ 1.088.707,13 (folios 12/13).-

ACTA NUMERO TRES de Comisión Calificadora y de Preadjudicación que aconseja preadjudicar la licitación bajo análisis a la oferta presentada por PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L. por resultar conveniente (folio 66).-

El Proyecto Resolutivo aprueba las actuaciones relativas a la Licitación Pública N° 50/13, adjudicando en el sentido sugerido por la Comisión de Preadjudicación por un monto de \$ 1.145.733,18 ordenando la imputación que corresponde.-

Concluyo sin otras consideraciones que realizar, entendiendo que procede la continuidad del trámite previo cumplimiento de lo solicitado en el Dictamen de folio 76.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas